



Valparaíso, 6 de marzo de 2024

Oficio N° 154/2024

La **COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA** en sesión celebrada el día de hoy, acordó oficiar a US. para que, con sus buenos oficios, se dé una pronta y satisfactoria solución a la situación que afecta a muchas pequeñas y medianas empresas (Pymes), vinculadas al sector energético.

Como es público conocimiento, igual que en el sector minero, se trata de reiterados incumplimientos de pagos por empresas subcontratistas y contratistas en varios proyectos, que han generado graves consecuencias a las Pymes, tal como se relata en el documento adjunto.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo, por especial instrucción de la Presidenta de la Comisión de Minería y Energía, diputada **YOVANA AHUMADA PALMA**.

Dios guarde a US.,

MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE ENERGÍA, SEÑOR DIEGO PARDOW LORENZO.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 722F10B407606BAE